

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	466918
Número de orden de compra a modificar:	151738 /

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Jose Ricardo Rodriguez Andrade
Proveedor:	ALFA AM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-07 08:53:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147977	VEHICULOS	CDP-58925	CDP	58925

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg4	13.0	Unidad	68310000.00	CDP-58925	888030000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	40192490.00	CDP-58925	40192490.00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	199595552.00	CDP-58925	199595552.00

4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	1950000.00	CDP-58925	1950000.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-58925	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	5648840.00	CDP-58925	5648840.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-58925	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-58925	0.00

Total Orden de Compra Actual:

1,135,416,882.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	veh03-- Vehículo Seg4	19.00	Unidad	68310000.00	CDP-58925	1297890000.00
Editado	2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	58742870.00	CDP-58925	58742870.00
Editado	3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	291716576.00	CDP-58925	291716576.00
Editado	4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	2850000.00	CDP-58925	2850000.00
Editado	6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	8255996.92	CDP-58925	8255996.92

Totales de Modificación

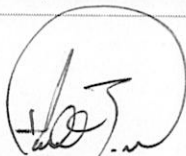
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	1,659,455,442.92
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00

Valor Total Orden de Compra:

,659,455,442.92

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente adición Nro. 1, adicionando la suma de \$524.038.560,92 moneda legal. Soportado mediante solicitud al contratista comunicación oficial Nro. GS-2025-035016-DILOF del 11/10/2025, respuesta del contratista del 17/10/2025, Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento Nro. 464 del 20/10/2025, CDP Nro. 70725 del 31/10/2025, recurso 10, formato de constancia firmada por el Jefe Área de Contratación DILOF, en el cual certifica que la adición no supera el 50% del valor inicial del 31/10/2025 y solicitud al Director Logístico y Financiero mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-037774-DILOF del 04/11/25. El proveedor deberá ampliar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente modificación, el anexo modificatorio de la garantía única.



Firma ordenador del gasto

Nombre: BG. HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

Documento: C.C. 80.512.723 expedida en Bogotá D.C.



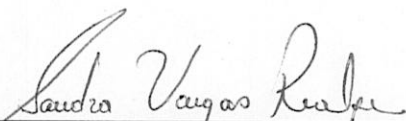
Firma de proveedor

Nombre: Juan David Castro

Documento: 80040902



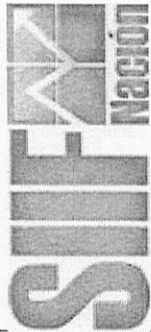
MY. JOSE RICARDO RODRIGUEZ ANDRADE
Firma Jefe Área de Contratación (E)



MY. SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento



SI. CLAUDIA LIZETH RAMIREZ VANEGAS
Firma Responsable Seguimiento Contractual



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHNjrncn
 Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000
 Ejecutora Solicitante: 31/10/2025 12:00:00 p. m.

NILTON JAVIER RINCON AMAYA
 PONAL GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Tipo:		Uso Caja Menor	Ninguno
			Gasto	Saldo x		
70725	2025-10-31	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	0,00	Valor Actual.:	524.038.560,92	Vr. Bloqueado
Vigencia Presupuestal	Actual	Generado	Valor Total Operaciones:		524.038.560,92	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	77125	Fecha Registro:	2025-10-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

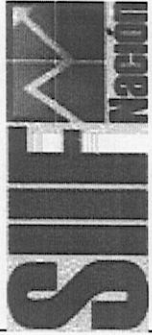
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0004 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA PLAN DE COMPRAS	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						524.038.560,92	0,00	524.038.560,92	524.038.560,92	0,00

Objeto: GS-2025-037398-DILOF CPA 464 ADICIÓN OC 151738 OBJ. ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2. AUTOMÓVIL NO UNIFORMADO; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NRO CCE-163-III-AMP-2020

(Firma manuscrita)
 Mayor JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN
 Jefe Grupo Presupuesto General



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Uusuario Solicitante: Mhijmanitill JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 31/10/2025 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Table with columns: Numero., Fecha Registro:, Valor Inicial:, Valor Total Operaciones:, Valor Actual:, Dependencia, Posicion Catalogo de Gasto, Fecha Operacion, Valor Operacion, Valor Actual.

Objeto: SEGUN PC 464 CUYO OBJETO ES ADICION 1 A LA OC 151738 ADQ EQUIPO AUTOMOTOR, LOTE 2: AUTOMOVIL NO UNIFORMADO, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQ DE VEHICULOS, VEHICULOS ELECTRICOS Y VEHICULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE CCE-163-I

Handwritten signature of TC MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS

TC MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS
JEFE AREA DE CONTRATACION DILOF

037396

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

SOLICITUD: GS-2025-037321-DILOF

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2025	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
O.C. 151738	12/09/2025	ALFA AM S.A.S	ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR, LOTE 2; AUTOMOVIL NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, VEHICULOS ELÉCTRICOS Y VEHICULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.	\$ 1.135.416.882,00	\$1.423.500	797,62	398,81	31/12/2025

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
					398,81
					398,81

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	FECHA SOLICITUD	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 1	31/10/2025	\$524.038.560,92	1.423.500,00	368,13	30,68
TOTAL		\$ 524.038.560,92		368,13	30,68

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

“(..). ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARAGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)”

Atentamente.



Teniente Coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS

Jefe Area Contratación

Elaborado por: Sr. Claudia Lezth Ramirez Valencia
Revisado por: M.T. Saira Patricia Vargas Pineda
Fecha elaboración: 31/10/2025

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FECHA CERTIFICADO No. 20/10/2025 464

UNIDAD QUE REQUIERE: GUMOV
UNIDAD DE APROBACIÓN DEL GASTO: 000A
CODIGO UNSPC: 25101800
RUBRO PRESUPUESTAL: EQUIPO DE TRANSPORTE
DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL: A-02-01-01-004-009

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO: ADICIÓN NRO. 1 ORDEN DE COMPRA 151738 ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR, LOTE 2 AUTOMÓVIL, NO INFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020

VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA): 87.339.750,153
VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

VALOR TOTAL: 524.038.560,92

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN ÉSTA CERTIFICACIÓN Y MODIFICACIONES:
 Nota: Solicitud GS-2025-035611-DILOF 17/10/2025
 Nota: Solicitud modificación GS-2025-036089-DILOF 21/10/2025
 Nota: Solicitud modificación GS-2025-037199-DILOF 30/10/2025

No. SISCO: PR-DILOF-0428-25

RECIBE:
 Subintendente EVER ALEXANDER CORTES GARCIA
 Gestor de Planeación

Unidad, Nombres y Apellidos: Sr. Keila Rocio Alvarez Hidalgo
Cargo: Analista Logística
Unidad: Dirección Logística y Financiera

Fecha: 31/10/25 09:21 horas

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidad: INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

Nro. GS- 2025-

- 0 3 7 7 7 4 -

/ DILOF - GUMOV - 29.25

Bogotá D.C., 04 NOV 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: concepto de viabilidad adición Nro. 1 orden de compra 151738

En atención a la ejecución de la orden de compra Nro. 151738, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR; LOTE 2: AUTOMÓVIL NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", respetuosamente me permito solicitar a mi general, ordenar a quien corresponda, autorizar la adición Nro. 1 a la orden de compra en mención de seis (06) automóviles no uniformados a la citada orden de compra, por un valor de QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$524.038.560,92) IVA incluido, discriminado de la siguiente manera:

COMO ESTA

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg4	13.00	Unidad	68.310.000,00	888.030.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	40.192.490,00	40.192.490,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	199.595.552,00	199.595.552,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	1.950.000,00	1.950.000,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	5.648.840,00	5.648.840,00
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	1.135.416.882,00

COMO DEBE QUEDAR

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg4	19.00	Unidad	68.310.000,00	1.297.890.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	58.742.870,00	58.742.870,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	291.716.576,00	291.716.576,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	2.850.000,00	2.850.000,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	8.255.996,92	8.255.996,92
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	1.659.455.442,92

ADICIÓN NRO. 1

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg4	6.00	Unidad	68.310.000,00	409.860.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	18.550.380,00	18.550.380,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	92.121.024,00	92.121.024,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	900.000,00	900.000,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	2.607.156,923	2.607.156,923
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	524.038.560,92

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El contratista ALFA AM S.A.S mediante oficio del 17/10/2025, acepta la adición manteniendo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas de la orden de compra principal, en respuesta a la comunicación oficial Nro. GS-2025-035016-DILOF.

- Los vehículos cumplen con las especificaciones técnicas de movilidad de la Policía Nacional "Automóviles".
- La adición no debe exceder el 50% del valor de las adiciones de acuerdo al artículo 40 de la ley 80 del 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- **IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**

La Policía Nacional a través de la Dirección Logística y Financiera, estableció el Modelo de Administración de recursos logísticos y financieros, para la optimización de los recursos requeridos para el servicio en todos los ámbitos de gestión (misión policial, salud, bienestar y educativo), frente a las capacidades actuales que permiten responder y satisfacer las necesidades del servicio, con el fin primordial de garantizar la sostenibilidad de los recursos.

Por tanto, el Grupo de Movilidad de la Dirección Logística y Financiera, estableció la necesidad de adquirir vehículos en la presente vigencia, con el fin de realizar reposición ⁽¹⁾ del subcomponente vehicular que aporta directamente a las actividades misionales, haciéndose necesario el reemplazo del parque automotor que ya cumplió el ciclo de vida útil, parametrizado en la Resolución Nro. 05884 de 27/12/2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia" en su Capítulo 1 "Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional"; numeral 1.4 "Elementos del modelo de sostenibilidad de los recursos, 1.4.2 Cadena Logística ítem 1.4.2.1. Proyecciones, los bienes que se requieren reemplazar por término de su ciclo de vida útil, deterioro u obsolescencia, para que la Institución logre mantener su servicio a través del tiempo; lo cual consiste en reponer y abastecer exactamente los elementos que cumplen el tiempo para prestar el servicio de Policía", así:



Vehículos livianos a nivel nacional que ya cumplieron la vida útil (> 8 años).

6.987
VEHÍCULOS

\$1.75 Billones

VALOR TOTAL DE LA NECESIDAD DE ASIGNACIÓN

Nota: precios aproximados a valores del mercado actual Colombia Compra Eficiente y Proveedores

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
CAMIONETA PICK UP	2.708
AUTOMOVIL	1.565
PANEL	1.211
CAMIONETA	437
CAMPERO - SUV	384
MICROBUS	139

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
LABORATORIO MOVIL	77
BUSETA	189
AMBULANCIA	57
BUGGY	11
CAI MOVIL	201

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
CAMIONETA ESTACA	7
CAMPERO CABINADO	1
CAI MOVIL	201

NO SON OBJETO DE ADQUISICIÓN

Por tal motivo y como fin primordial de que se continúe con las labores que desempeñan la unidades de Policía a nivel nacional, se requiere que el parque automotor esté en óptimas condiciones para dar aplicación a las disposiciones enmarcadas en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, por ello se requiere la adquisición de un subcomponente de movilidad para la Policía Nacional, que permitan la ejecución de las labores propias de la Institución en el territorio nacional para generar un ambiente de seguridad y convivencia ciudadana.

En tal sentido, la Dirección Logística y Financiera en aras de apoyar a las diferentes unidades policiales en el desarrollo de las actividades tendientes al cumplimiento de las funciones delegadas por la Constitución Política de Colombia, requiere adquirir “AUTOMOVIL NO UNIFORMADO” para realizar la reposición de los vehículos que cumplieron su ciclo de vida útil, parametrizado en la Resolución Nro. 05884 del 27/12/2019 “Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia” en su Capítulo 1 “Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional”, numeral 1.4 Elementos del modelo de sostenibilidad de los recursos, 1.4.2 Cadena Logística ítem 1.4.2.1. Proyecciones, los bienes que se requieren reemplazar por término de su ciclo de vida útil, deterioro u obsolescencia, para que la Institución logre mantener su servicio a través del tiempo; lo cual consiste en reponer y abastecer exactamente los elementos que cumplen el tiempo para prestar el servicio de Policía para atender los diferentes servicios y requerimientos de las unidades de la Policía Nacional, permitiendo que el personal cuente con medios de transporte necesarios y apropiados para cubrir sus desplazamientos y atender los requerimientos de la comunidad en el territorio colombiano.

Atentamente,



Subintendente **KEILA ROCIO ALVAREZ HIDALGO**
Supervisora Orden de Compra 151738

Fecha de elaboración: 04/11/2025

Ubicación: IGUMOV\Comunicaciones oficiales 2025.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá

Teléfonos 5159000 Ext 9013

diraf.gumov@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 21 de octubre de 2025		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	16:00 horas
Lugar:	Grupo de Movilidad DILOF		

ACTA Nro. AE-2025- 00369 2 / - DILOF - GUMOV - 29.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD Y ADICION NRO. 1 A LA EMPRESA ALFA AM S.A.S., FRENTE A LA ORDEN DE 151738 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR; LOTE 2: AUTOMÓVIL NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1) Verificación de la asistencia.

En atención a la orden de compra 151738 celebrada entre la Policía Nacional y el proveedor ALFA AM S.A.S. cuyo objeto es 151738 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR; LOTE 2: AUTOMÓVIL NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", se realizó reunión de coordinación en las instalaciones del grupo de movilidad de la Dirección Logística y Financiera, y en la cual asistieron los señores Subintendente Christian Hernando Moreno Vega-supervisor de la orden de compra, y el señora BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO, representante legal ALFA AM S.A.S,

- 2) Lectura del acta anterior. No aplica.
- 3) Verificación de Compromisos. No aplica.
- 4) Temas a tratar

Se inicia la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, y se realiza lectura de los compromisos adquiridos mediante orden de compra 151738 celebrado entre la Policía Nacional y ALFA AM S.A.S cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR; LOTE 2: AUTOMÓVIL NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020",

Se consulta al contratista la posibilidad de adicionar 06 automóviles no uniformados a la orden de compra inicial, manteniendo las condiciones técnicas, económicas, jurídicas y de plazo de entrega.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
 GRUPO DE MOVILIDAD

Fecha: Bogotá D.C., 21 de octubre de 2025
 Hora de inicio: 15:00 horas
 Hora de finalización: 16:00 horas
 Lugar: Instalaciones álamos calle 64 g # 90ª-04

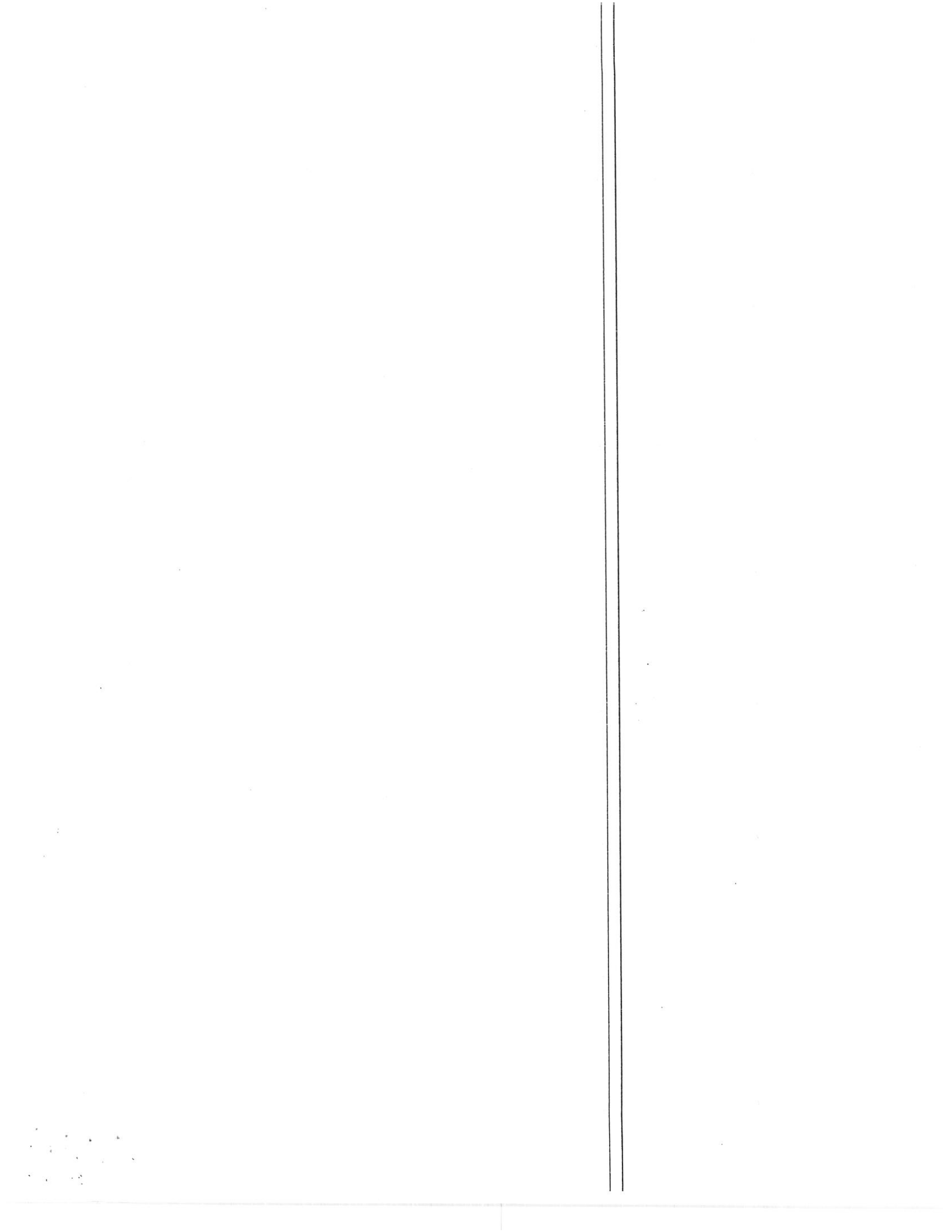
ACTA AE-2025-003692 / - DILOF - GUMOV - 29.25
 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD Y ADICION NRO. 1 A LA EMPRESA ALFA AM S.A.S., FRENTE A LA ORDEN DE 151738 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR; LOTE 2: AUTOMÓVIL NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	Christian Moreno Vega	Dilof - buruv	christian.moreno@alfaam.com	1073884932	3208563102	<i>[Signature]</i>
	BLANCA CONSUELO MORENO CASTRO	ALFA AM SAS	info@alfaam.com	41544836	6016721814	<i>[Signature]</i>

Calle 64 G 90 A -04 barrio Álamos
 Teléfonos 5159000 - 20176
 dilof.gumov@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

035016

Nro. GS- 2025-

0350 / DILOF - GUMOV - 29.25

Bogotá D.C.,

11 OCT 2025

Señora
BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO
Representante legal ALFA AM S.A.S.
Calle 165B 56 - 03
Bogotá D.C.,

Asunto: solicitud adición Nro. 1 orden de compra 151738.

En atención a la ejecución de la orden de compra Nro. 151738 "ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR; LOTE 2: AUTOMÓVIL NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020". respetuosamente me permito informar, que la Policía Nacional tiene previsto realizar la adición de cuatro (06) automóviles no uniformados a la citada orden de compra, por un valor de QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS. (\$524.038.560,92) INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera.

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg4	6.00	unidad	68.310.000,00	\$ 409.860.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	unidad	\$ 3.091.730,00	\$ 18.550.380,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	unidad	\$ 15.353.504,00	\$ 92.121.024,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	unidad	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	unidad	\$ 434.526,15	\$ 2.607.156,92
7	veh03--SOAT	1.00	unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	unidad	0,00	0,00
				TOTAL	\$ 524.038.560,92

En consideración al estado actual de la orden de compra, me permito solicitar se envíe concepto de viabilidad a esta supervisión en un término de 48 horas para de esta manera, adelantar el trámite de adición, conservando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra principal.

Atentamente,

Subintendente CHRISTIAN HERNANDO MORENO VEGA
Supervisor orden de compra 151738

Fecha de elaboración: 11-10-2025
Ubicación: Ubicación: L11: GUGED - 2025/3. Comunicaciones oficiales 2025.

Calle 64G 90 A 04, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogota, 17 de Octubre de 2025

Señores
POLICIA NACIONAL- DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
Ciudad

REF: Confirmación de disponibilidad y aceptación de adición No. 151738

Apreciados Señores:

Yo, Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro identificada con cc 41544836 de Bogota DC, actuando como representante legal de la compañía ALFA AM SAS identificada con NIT 830133470-0, confirmamos nuestra disponibilidad y capacidad para aceptar la adición en los terminos propuestos, manifestando nuestra conformidad con las condiciones establecidas.

Agradecemos la confianza depositada y quedamos atentos a las indicaciones correspondientes para continuar el proceso.

Cordialmente,


NOMBRE DE LA EMPRESA: ALFA AM S.A.S

NIT: 830.133.470 -0

NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro ✓


DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: CC 41544836

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL


Carrera 68 # 180 - 70
Bogotá / Cundinamarca


+57 (601) 672 1814
300 686 9314
301 705 4225


WWW.alfaam.com


MC-SGC-ML-02-FM-05
Versión 01
Fecha: 19/09/2025